



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 24: Programa de asistencia técnica

NOVEDADES REGIONALES - RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE MINISTRAS Y MINISTROS DE AVIACIÓN DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO

[Nota presentada por Samoa, copatrocinada por Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Papúa Nueva Guinea, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y la Oficina de Seguridad Operacional del Pacífico (PASO)]

REVISIÓN NÚM.1 1

RESUMEN

La primera Reunión de Ministras y Ministros de Aviación de la Región del Pacífico (RAMM) se celebró virtualmente el 30 de junio de 2021, con el Gobierno de Papúa Nueva Guinea como anfitrión. Los ministros y ministras de los Estados insulares del Pacífico¹ avanzaron en cuanto a la agenda de la aviación del Pacífico en el plano político. Al finalizar la reunión, que duró tan solo un día, la RAMM adoptó la Declaración de Port Moresby sobre seguridad operacional y seguridad de la aviación y la Declaración ministerial al respecto, como resultado clave de la reunión, ya que en ella se proporciona un rumbo para crear un enfoque de colaboración y coordinación para una aviación operacionalmente segura y protegida, en beneficio de la región del Pacífico.

Este documento presenta un informe de situación sobre los trabajos realizados para concretar los resultados clave de la RAMM celebrada virtualmente el 30 de junio de 2021 de la que fue anfitrión el Gobierno de Papúa Nueva Guinea.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio sobre los progresos alcanzados en la primera Reunión de Ministras y Ministros de Aviación de la Región del Pacífico (RAMM/1);
- proporcionar apoyo técnico a la PASO en el trabajo que ha emprendido hasta ahora para crear una organización regional mejorada que le ayude a cumplir con su responsabilidad de supervisión de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación, alineada con la futura estrategia regional de aviación; y
- seguir contribuyendo a los esfuerzos de los PEID del Pacífico para afrontar la pandemia de COVID-19 y a sus iniciativas para la recuperación de la aviación y de la conectividad.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con los objetivos estratégicos de Seguridad operacional, Desarrollo económico y Protección del medioambiente (prioridad de la estrategia regional de aviación propuesta).
<i>Repercusiones financieras:</i>	No tiene
<i>Referencias:</i>	

¹Australia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Nueva Caledonia, Nueva Zelandia, Palau, Papúa Nueva Guinea, Polinesia Francesa, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Si bien ha habido un progreso constante en la aplicación de los resultados acordados en las reuniones ministeriales sobre políticas de la aviación del Foro entre 1998 y 2005, es necesario desarrollar una visión estratégica a largo plazo que sea relevante, adecuada a los objetivos y dirigida por sus miembros. En los marcos y planes regionales, la aviación suele quedar soslayada.

1.2 La convocatoria de la Reunión de Ministras y Ministros de Aviación de la Región del Pacífico (RAMM) es una iniciativa de los Estados miembros de la Oficina de Seguridad Operacional del Pacífico (PASO), que surgió de la decisión plasmada en el Comunicado de Líderes del Foro de las Islas del Pacífico en 2019 con el objetivo de "...considerar y debatir asuntos específicos de la aviación de importancia para la región, en particular de seguridad operacional y seguridad de la aviación, el cumplimiento de las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional y las oportunidades para aumentar la conectividad...".²

1.3 Es importante obtener el apoyo de nuestros líderes políticos para abordar las cuestiones pendientes en materia de transporte aéreo que fueran pertinentes para mejorar la prestación de un transporte aéreo fiable y sostenible en la región que sirva de apoyo al Marco para la Aviación del Pacífico. Y lo que es más importante, esto potenciará la capacidad de los Estados para controlar su propio futuro.

1.4 La primera Reunión de Ministras y Ministros de Aviación de la Región del Pacífico (RAMM/1) se celebró virtualmente el 30 de junio de 2021, con el Gobierno de Papúa Nueva Guinea como anfitrión. La reunión ministerial hizo avanzar la agenda de la aviación del Pacífico en el plano político. En la clausura de la reunión, la RAMM adoptó la Declaración de Port Moresby sobre seguridad operacional y seguridad de la aviación y la declaración ministerial al respecto, como resultado clave de la reunión en cuanto a los pequeños Estados insulares del Pacífico.

2. ANÁLISIS

2.1 La RAMM ofreció una oportunidad única para avanzar en la colaboración regional y en las soluciones y organizar el apoyo político de la armonización y la cooperación para la seguridad operacional y la seguridad de la aviación regional del Pacífico. En el plano estratégico, se debatieron, entre otros temas, la importancia de la aviación para la actividad socioeconómica de la región, el impacto de la COVID-19 y los objetivos de la recuperación económica a través de la conectividad de la aviación y la aprobación del Marco para la Aviación del Pacífico.

2.2 La Declaración establece una serie de prioridades y acciones estratégicas para responder a las dificultades críticas relacionadas con la seguridad operacional y seguridad de la aviación a las que hacen frente los miembros, que se han visto gravemente afectados por la pandemia de COVID-19. Por medio de la Declaración de Port Moresby y de la Declaración Ministerial, quedó aprobado el Marco para la Aviación del Pacífico con el fin de reforzar la colaboración regional para cumplir con las normas y métodos recomendados de la OACI.

2.3 Las autoridades de los Estados insulares del Pacífico y la PASO respondieron al llamamiento de la reunión ministerial y completaron un plan para la ejecución de un proyecto de la RAMM

² Párrafo 56 - <https://www.forumsec.org/wp-content/uploads/2019/08/50th-Pacific-Islands-Forum-Communique.pdf>

que incluye la contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo las actividades enumeradas en el marco para poder informar a los ministros y ministras de aviación al respecto en 2022.

Revisión del actual Tratado de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil de las Islas del Pacífico

2.4 Los ministros y ministras coincidieron en que el Tratado de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil de las Islas del Pacífico (PICASST) puede mejorarse; señalaron que en los últimos quince años se han producido cambios significativos que han afectado a la aviación en el Pacífico pero no se reflejan en el PICASST.

2.5 Se reconoce la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del tratado para lograr un enfoque holístico coordinado, colaborativo y eficaz en función de los costos para el desarrollo sostenible de la aviación del Pacífico. Es por eso que, en la segunda Reunión de Ministras y Ministros de Aviación de la Región del Pacífico (RAMM/2), celebrada en junio de 2022, se consideró una enmienda del [PICASST](#) para fortalecer la aviación regional del Pacífico.

2.6 La PASO consultó a las autoridades regionales de aviación de los Estados Insulares del Pacífico y, en diciembre de 2021, se dio a conocer una versión actualizada de la enmienda propuesta. Los Estados aportaron comentarios adicionales en un taller regional de aviación que tuvo lugar el 13 de abril de 2022. La última versión de la propuesta de enmienda, que se presentó a las autoridades de la aviación, incluía tres opciones de cambios del texto del PICASST.

2.7 Las autoridades aprobaron además que la enmienda del PICASST se sometiera a la consideración de la RAMM para obtener el consenso de los ministros y ministras de aviación. También se acordó incluir algunas modificaciones adicionales en el texto del Tratado. En el segundo taller regional de aviación, el 6 de mayo de 2022, se presentó un proyecto más acabado de las enmiendas propuestas. Tras este taller, la PASO identificó las acciones necesarias para preparar el texto para someterlo a la aprobación de los ministros y ministras de Aviación.

2.8 El PICASST enmendado reforzará la organización regional de aviación multifuncional, PASO, para que esté en condiciones de prestar un mejor servicio de seguridad operacional y de seguridad de la aviación civil tanto a los Estados miembros como a los que no son miembros.

Desarrollo de una estrategia regional de aviación en el Pacífico

2.9 Con respecto a la creación de una vía para el desarrollo seguro y sostenible a largo plazo del sistema de aviación, ya se está trabajando en la elaboración de una estrategia regional de aviación del Pacífico, de 10 años de duración, tal y como se acordó en la RAMM/1. En la estrategia, se esbozará una visión para que los Estados del Pacífico contribuyamos de forma cooperativa y colaborativa, por intermedio de una organización regional de aviación. Se distribuyó a todos los Estados del Pacífico y a las partes interesadas un documento preparado por los consultores para recabar sus comentarios. La PASO consultó individualmente a los Estados para que indicaran sus posturas y opiniones nacionales sobre la estrategia.

2.10 El proyecto de estrategia regional de aviación fue revisado por las autoridades de aviación y luego presentado a la reunión para obtener su aprobación en *principio* en la RAMM/2, quedando entendido que se finalizaría antes de su lanzamiento a finales de 2022.

Organización regional de vigilancia de la seguridad operacional mejorada

2.11 La PASO ha comenzado a evaluar la posible creación de una organización regional de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) mejorada. La evaluación incluye la revisión y consolidación de toda la información disponible sobre la PASO como RSOO y un análisis exhaustivo de las opciones financieras y la justificación económica del proceso, así como las vías y opciones preferidas de financiación para que sea sostenible, y el estableciendo de una plataforma regional para la participación de los Estados insulares del Pacífico.

2.12 Las autoridades de la aviación estudiaron las propuestas de financiación y acordaron que el modelo requiere de más sesiones individuales presenciales para seguir analizándolo con la PASO y los consultores. Esto garantizará que se entienda claramente de qué manera el modelo de financiación apoyará la nueva dirección estratégica articulada en la estrategia regional de aviación y el tratado en el que se basa, como guía para el desarrollo de la supervisión de la seguridad operacional en la región del Pacífico.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Se ha iniciado un camino claro hacia el desarrollo seguro y sostenible a largo plazo del sistema de aviación que cuenta con apoyo político, y se ha distribuido un documento a todos los Estados del Pacífico y a las partes interesadas para que lo analicen y aporten sus comentarios. Se está progresando a buen ritmo en cuanto a los resultados de la RAMM/1, plasmados en la Declaración de Port Moresby y la Declaración ministerial.

3.2 La PASO no dispone de fondos para avanzar en la realización de lo acordado en la reunión ministerial, por lo que seguirá acudiendo a los socios donantes para solicitar su asistencia.

3.3 Será necesaria una estrecha coordinación entre los Estados insulares en desarrollo del Pacífico, la OACI, los organismos donantes asociados y todas las partes interesadas en lo que respecta al seguimiento y la eventual aplicación de las prioridades clave. Algunos de esos Estados atraviesan dificultades económicas, y si se pone énfasis en la aviación como catalizadora del desarrollo económico, la región del Pacífico prosperará enormemente.

3.4 A pesar de las dificultades identificadas, incluida la COVID-19, con los resultados clave de la RAMM y el enfoque unificado, los Estados insulares del Pacífico tienen la oportunidad de mejorar su sistema de aviación.